



INSCRIPCIÓN CEIP CIUDAD DE ZARAGOZA

**TALLERES DE TEATRO CLOWN 2024 -2025
PRIMARIA. Cursos de 2º a 6º**

Selecciones el Grupo de su interés. **Sólo puede elegir un grupo**

| | | |
|---------|------------------------|--|
| GRUPO 1 | Lunes. 16:00-17:30 | |
| GRUPO 2 | Martes. 16:00-17:30 | |
| GRUPO 3 | Miércoles. 16:00-17:30 | |
| GRUPO 4 | Jueves. 16:00-17:30 | |
| GRUPO 5 | Viernes. 16:00-17:30 | |

DATOS DEL/LA MENOR:

| APELLIDOS | NOMBRE | CURSO LETRA |
|-----------|--------|-------------|
| | | |

Progenitor/a _____ con DNI/NIE _____ Y

Progenitor/a _____ con DNI/NIE _____

autorizo a mi hijo/a a participar en el programa de "Talleres de teatro".

TELÉFONOS: _____ / _____ / _____ / _____

PERSONA/S AUTORIZADA/S A LA RECOGIDA:

| NOMBRE Y APELLIDOS | DNI ó NIE |
|--------------------|-----------|
| | |
| | |
| | |

USO DE IMÁGENES (Uso interno para memorias).

De cualquier modo y conforme al capítulo II, art. 4 de Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, se hace necesaria la autorización expresa de los padres para que su hijo/a pueda ser fotografiado/grabado en la realización de actividades del programa, de acuerdo a lo expuesto anteriormente. Sólo se hará uso de estas para memorias internas.

AUTORIZO. NO AUTORIZO

La firma de esta autorización supone la aceptación expresa por parte de las familias participantes de las normas de convivencia y del código de conducta que se desarrolla en el Centro Escolar.

Firma _____

Madrid a _____ de _____ de 202_

DATOS PERSONALES.

Adespro con CIF: G-83995704 y el personal a su servicio en la prestación del contrato, tal y como se define en el artículo 4.8) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, están obligados en su calidad de encargados de tratamiento de datos personales por cuenta de Coordinación del distrito Barajas al cumplimiento de lo dispuesto en dicho Reglamento, así como de las disposiciones que en materia de protección de datos se encuentren en vigor a la adjudicación del contrato o que puedan estarlo durante su vigencia.

El responsable municipal del tratamiento de datos, que determina los fines y los medios del tratamiento, es Coordinación del Distrito Barajas. Adespro será la encargada del tratamiento, para tratar por cuenta de Coordinación del distrito Barajas, responsable del tratamiento, los datos de carácter personal necesarios para prestar el proyecto de “**Talleres de teatro y Clown**”

De conformidad con lo dispuesto en el nuevo Reglamento General de Protección de Datos de la UE (RGPD), le informamos que los datos que nos facilite serán incorporados a un fichero automatizado del que es responsable Asociación Adespro con CIF: G-83995704, cuya finalidad es posibilitar las comunicaciones de la misma con los distintos contactos que ésta mantiene dentro del ejercicio de su actividad y con la legitimación de la ejecución de un contrato o servicio y/o consentimiento de la persona interesada. Así mismo, se le informa que No se cederán datos a terceros salvo obligación legal, y que podrá ejercitar los derechos de acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos.

Sin perjuicio de ello se le informa de que usted podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad, limitación u oposición al tratamiento de sus datos para lo cual debe dirigirse a Asociación Adespro en la siguiente dirección C/ Santanderina, 4. Local, 28053 Madrid igualmente puede dirigirse a nosotros por correo electrónico info@adespro.org, para recibir información ampliada sobre nuestra Política de Protección de datos.

CALENDARIO Y HORARIOS

La actividad se desarrollará en días lectivos. Periodo lectivo:

- 1 de octubre al 19 de diciembre de 2024.
 - 8 de enero al 10 de abril de 2025
 - 22 de abril al 30 de mayo de 2025.
- El horario es de atención es de **16:00 a 17:20 horas**.
La recogida queda establecida de 17:20-17:30 horas. Siendo muy importante la puntualidad.

NORMAS DE CONVIVENCIA EN LA ACTIVIDAD.

- Se ruega puntualidad en la recogida de sus hijos / as.
- Para aquellos niños / as que no son recogidos por sus padres /madres/tutores / as, si no que se van solos/as a casa o con otros familiares, será necesario una autorización que presentarán por escrito previamente. En caso contrario, no se permitirá la salida del niño / a con ninguna persona no autorizada previamente.
- Los padres / madres o tutores deberán estar localizables, y dispuestos a hacerse cargo de su hijo/a ante cualquier incidencia en el transcurso de la actividad.
- Deberá mantenerse el respeto ante los compañeros / as y educadores/as a su cargo.
- Respetar y hacer buen uso de las instalaciones del centro y otros espacios.